



Sitios RAMSAR de Honduras Compromisos y Avances



Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Dirección General de Biodiversidad
Presentado por:
Licda. Carolina Montalván.

Contenido

- Antecedentes
 - Convención RAMSAR,
 - Adhesión de Honduras,
 - Primer sitio RAMSAR
- Sitios RAMSAR de Honduras
- Implementación de la Convención



Honduras y el Convenio Ramsar



- En nuestro país, la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi Ambiente) a través de la Dirección General de Biodiversidad (DiBio) es el punto focal de esta Convención.
- Honduras se adhiere a la Convención a partir de 1993 y a la fecha ha declarado 10 humedales como Sitios Ramsar.
- El Convenio RAMSAR fue **ratificado** por Honduras el **18 de junio del 2007**, bajo **Acuerdo Ejecutivo 12-DT-2007** y fue publicado en La Gaceta el 27 de agosto del mismo año.
- A finales del siglo recién pasado, se elaboró el Inventario Nacional de Humedales y se está en un proceso de **Actualización de la Política Nacional de Humedales**.

- Dicho Inventario indica que “Se estima que a nivel nacional existen un total de 1, 238,552.73 has o sea el 10.5% del territorio nacional, distribuidas en un 69% en La Mosquitia, 15% en la costa norte entre los departamentos de Atlántida, Cortés y Colón, 3% en las Islas de la Bahía, 4% en tierras interiores y 9% en el Golfo de Fonseca.
- Según las definiciones de humedales expresadas por Ramsar en Honduras existen 33 de las 39 tipologías definidas por esta convención.
- Del total de los humedales actualmente se encuentran declarados como áreas protegidas o en protección legal 297,433.70 has. Que representan el 24% de los humedales existentes, por lo que se hace necesario ampliar significativamente las áreas de humedales bajo protección.
- Los humedales más extensos, biodiversos y mejor conservados se encuentran en el Gran Sistema de La Mosquitia, referente al resto de los humedales del país que se encuentran fragmentados y rodeados de hábitat transformados.





¿Qué es la Convención de Ramsar sobre los Humedales?

- La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, llamada la Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Se conoce comúnmente como “la Convención de Ramsar”.
- Ramsar **es el primero de los tratados modernos de carácter intergubernamental sobre conservación y uso sostenible de los recursos naturales.** Tiene la secretaría en Gland, Suiza y centros regionales en Panamá y Samoa.

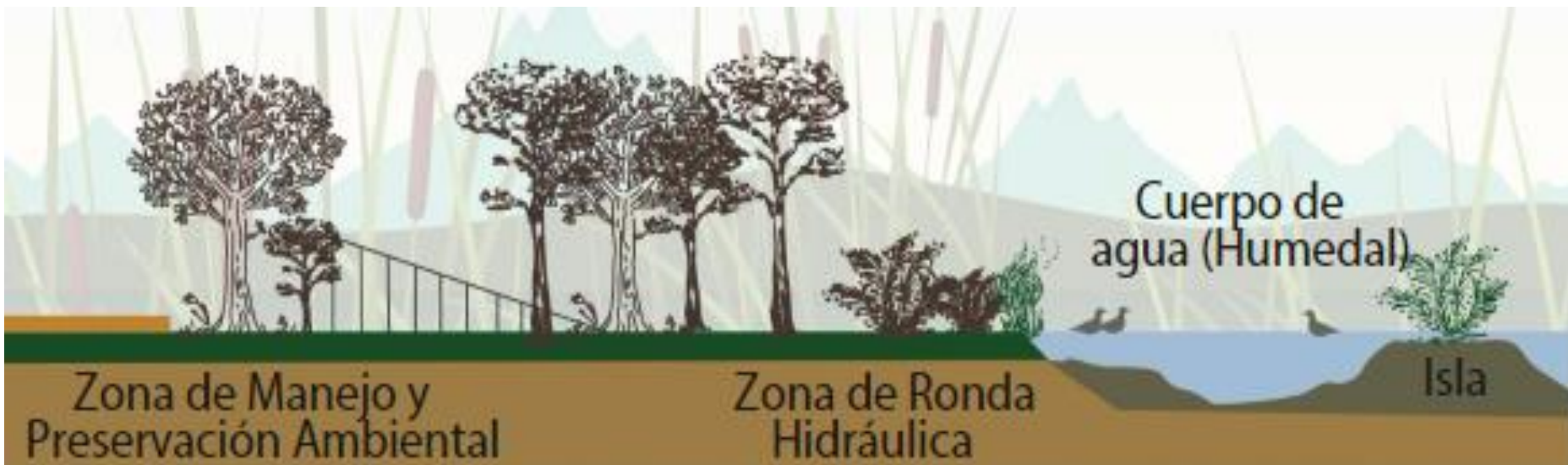
- Negociado en los años 1960 por los países y organizaciones no gubernamentales que se preocupaban por la creciente pérdida y degradación de los hábitats de humedales de las aves acuáticas migratorias, el tratado se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975.

- Es el único tratado global relativo al medio ambiente que se ocupa de un tipo de ecosistema en particular, y los países miembros abarcan todas las regiones geográficas del planeta.



¿Qué son los Humedales?

- Según la **Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional**, llamada la Convención de **Ramsar**, los humedales son definidos como: “las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”.



“Pilares” de la Convención

- Trabajar en pro del uso racional de todos los humedales de su territorio.
- Designar humedales idóneos para la lista de Humedales de Importancia Internacional (la "Lista de Ramsar") y garantizar su manejo eficaz.
- Cooperar en el plano internacional en materia de humedales transfronterizos, sistemas de humedales compartidos y especies compartidas.

Compromisos

Artículo 3

1. Las Partes Contratantes deberán elaborar y aplicar su planificación de forma que favorezca la conservación de los humedales incluidos en la Lista y, en la medida de lo posible, el uso racional de los humedales de su territorio.
2. Cada Parte Contratante tomará las medidas necesarias para informarse lo antes posible acerca de las modificaciones de las condiciones ecológicas de los humedales en su territorio e incluidos en la Lista, y que se hayan producido o puedan producirse como consecuencia del desarrollo tecnológico, de la contaminación o de cualquier otra intervención del hombre. Las informaciones sobre dichas modificaciones se transmitirán sin demora a la organización o al gobierno responsable de las funciones de la Oficina permanente especificado en el Artículo 8.

Principales Amenazas



Acciones de Implementación

- Comité Nacional de Humedales
- Gestión e Implementación de los planes de trabajo de los subcomites de humedales.
- Apoyo, coordinación y organizacio en subcomités tematicos (Tortugas Marinas, Tiburones y Rayas.
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales y regiono
Talleres, Foros etc.



SITIOS RAMSAR DE HONDURAS

Honduras tiene actualmente **10 sitios** designados como **Humedales de Importancia Internacional** (sitios Ramsar), con una superficie de 271,766.76 hectáreas.

- Barras de Cuero y Salado
- Laguna de Bacalar
- Parque Nacional Jeanette Kawas
- Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo
- Sistema de Humedales Cuyamel Omoa
- Sistema de Humedales de la Isla de Utila
- Sistema de Humedales de la Zona Sur de Honduras
- Sistema de Humedales Laguna de Zambuco
- Subcuenca del Lago de Yojoa
- Sistema de Humedales de Sta. Elena



Sistema de Humedales de Santa Elena

Recientemente declarado el 22 de marzo del 2018

El Sistema de Humedales de Santa Elena es el área de humedal más extenso de la Isla de Roatan, Islas de la Bahía, Honduras con una área total de 1,542.06 Ha constituidas en mayor extensión por un humedal arbolado y un humedal marino.

Los ecosistemas de importancia internacional que se destacan en este humedal son el manglar, el arrecife y las praderas de pasto marino.



**!!Muchas Gracias por su
Atención!!**